



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”

**RESOLUCIÓN DE DECANATO**

**Nº 075-2019-DFCC**  
**Bellavista, agosto 27, 2019.**

El Decano (e) de la Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto el Dictamen Nº 002-2019-JE/FCC de fecha 13/08/2019, recibido con la Carta S/N del 13/08/2019; del Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado: “CONTROL INTERNO DE INVENTARIOS FISICOS Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA INDUSTRIAS JHOMERON S.A.”; presentado por los bachilleres PAZ ALEJANDRO, Mercedes Fiorela y VALENCIA TORVISCO, Javier; para la titulación profesional por la modalidad de Tesis.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, mediante Resolución Nº 098-2018-DFCC del 21 de diciembre del 2018, se aprueba el Jurado Evaluador propuesto por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables para la revisión, evaluación e informe del Proyecto de Tesis titulado: “CONTROL INTERNO DE INVENTARIOS FISICOS Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA INDUSTRIAS JHOMERON S.A.”; presentado por los bachilleres PAZ ALEJANDRO, Mercedes Fiorela y VALENCIA TORVISCO, Javier; recayendo la Presidencia en el Mg. Humberto Tordoya Romero; la Mg. Ana Cecilia Ordoñez Ferro como Secretaria; CPC. Manuel Ernesto Fernandez Chaparro como Vocal y la Mg. Emma Rosario Alvarez Guadalupe como Miembro Suplente;

Que, con Dictamen Colegiado Nº 002-2019-JE/FCC de fecha 13/08/2019 acuerdan APROBAR el Proyecto presentado;

Que, conforme lo dispuesto en los artículos 75º y 76º del Reglamento de Grados y Títulos vigente, con la emisión de la presente Resolución, los Bachilleres interesados proceden al desarrollo del Proyecto, inscribiéndose el mismo, en el Libro de Registro de Tesis de la Unidad de Investigación asignándole la codificación correspondiente;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad Nº 711-19-DFCC de fecha 08 de julio de 2019, se encargó al Profesor Ordinario Dr. Econ. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA, integrante del Consejo de Facultad, en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Contables, en ausencia del titular por hacer uso de su descanso físico por vacaciones por el periodo del 31 de julio al 29 de agosto del 2019, ratificado con Resolución Rectoral Nº 711-2019-R de fecha 08/07/2019;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189º numeral 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria Nº02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015.

**RESUELVE:**

- 1º **APROBAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TESIS titulado “CONTROL INTERNO DE INVENTARIOS FISICOS Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA INDUSTRIAS JHOMERON S.A.”; presentado por los bachilleres PAZ ALEJANDRO, Mercedes Fiorela y VALENCIA TORVISCO, Javier; conforme Dictamen Aprobatorio Nº 002-2019-JE/FCC de fecha 13 de agosto del 2019, del Jurado Evaluador respectivo.**
- 2º **REMITIR la presente Resolución, conjuntamente con el expediente a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y DISPONER la inmediata inscripción del Proyecto aprobado, en el Libro de Registro de Tesis asignándole la codificación correspondiente.**
- 3º Entregar copia de la presente Resolución a los bachilleres interesados, para que procedan al desarrollo del Proyecto de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes.
- 4º Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad.

Regístrese y comuníquese.-

*C. Bachus*

